

Proponen en el Congreso regular preceptos legales para erradicar la violencia política contra las mujeres



Hermosillo, Son. 16 de marzo de 2017.- Por considerar que es necesario impulsar desde un marco jurídico y de política a todas sus escalas, así como aprobar reformas que brinden seguridad jurídica a todas las mujeres de la entidad, este día se presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, del Código Penal y de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora.

La diputada Ana Luisa Valdés Avilés dio lectura a su propuesta ante el Pleno del Congreso, a quienes hizo un llamado a no perder de vista o minimizar la violencia política contra las mujeres, ya que esto conlleva a diversas afectaciones de sus derechos en diferentes áreas de sus vidas, además de destacar la necesidad de regular dichos preceptos legales a fin de no transgredir entre uno y otro derechos, sostuvo.

“Cabe puntualizar que no se puede entender el problema de la violencia política contra la mujer, sin mencionar que, desde las últimas décadas, la violencia contra la mujer ha llegado a entenderse como forma de discriminación y violación de los derechos humanos de las mujeres”, aseveró.

La legisladora expuso que la violencia contra la mujer requiere toda la atención de los legisladores para elaborar leyes que abonen a su erradicación, e hizo

un recuento de una serie de hechos en los que diversas mujeres en el país han sido agredidas a causa de sus actividades políticas, además de que en la actualidad, México no cuenta con un marco legal específico en materia de violencia política.

“A falta de ello, el concepto de violencia política se ha construido a partir de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer ‘Convención De Belem Do Para’, de la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, expresó.

Valdés Avilés definió a la violencia contra las mujeres como una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres; constituye una violación a los derechos humanos y una ofensa a la dignidad humana, además de que trasciende en todos los sectores de la sociedad, independientemente de clase, raza o grupo étnico, nivel educativo o de ingresos, cultura, edad o religión. La iniciativa se turnó para estudio a la Comisión para la Igualdad de Género.

En esta sesión ordinaria, la asamblea aprobó el Acuerdo presentado por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, que modifica el Acuerdo número 6, aprobado el 29 de septiembre de 2015, con el objeto de llevar a cabo una modificación a la

integración de varias comisiones de dictamen legislativo.

A nombre de la CRICP, el diputado Luis Gerardo Serrato Castell, coordinador del grupo parlamentario del PAN, dio a conocer que a solicitud de éste, resulta necesario llevar a cabo modificaciones a la integración de las comisiones Segunda de Hacienda, de Justicia y Derechos Humanos, de Asuntos del Trabajo, de Obras y Servicios Públicos, de Fomento Económico y Turismo, del Agua, de Minería y de Desarrollo Urbano.

Aclaró que con esta propuesta no se altera de ninguna manera el principio de proporcionalidad y el esquema de participación de cada grupo parlamentario. La modificación establece que el diputado Moisés Gómez Reyna presidirá la Segunda Comisión de Hacienda y fungirá como secretario en las comisiones de Asuntos del Trabajo, Fomento Económico y Turismo, Minería, Vivienda y Desarrollo Urbano.

A la Comisión de Justicia y Derechos Humanos se integra como secretario el diputado Javier Dagnino Escobosa; a la de Obras y Servicios Públicos, el diputado José Armando Gutiérrez Jiménez; y a la del Agua, el diputado Carlos Manuel Fu Salcido. El Acuerdo se aprobó por unanimidad.

Enseguida se aprobó un Acuerdo que resuelve exhortar a la titular del Poder Ejecutivo estatal, al titular de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, al Procurador Ambiental en el Estado de Sonora, al Ayuntamiento de Santa Ana y a los 71 ayuntamientos restantes.

El diputado José Armando Gutiérrez Jiménez propuso que dichas autoridades tomen las medidas necesarias para que se dé cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las zonas urbanas del Estado de Sonora, con base al Artículo Transitorio Primero del Decreto mediante el cual se aprobó dicha norma.

Explicó que el mismo establece que la

Ley entrará en vigor a los 90 días después de su publicación, plazo que se cumplió el pasado 6 de noviembre, además de que actualmente se llevan a cabo los trabajos de remodelación y remozamiento de los camellones ubicados en el municipio de Santa Ana, mediante los cuales se pretende derribar la flora existente en dicho espacio público, para lo cual se apoyó en un video.

En el desarrollo de esta sesión ordinaria, los diputados aprobaron otro Acuerdo presentado por la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, ante la pérdida de vigencia de diversos folios que datan del ejercicio fiscal de 2015.

El diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas dio lectura al dictamen en el que también se establecen las razones por las cuales se consideró como improcedente la solicitud hecha por el ciudadano José Luis Lomelí Quintero, en virtud de que había solicitado no se aprobara la Ley de Ingresos del municipio de Nogales para el ejercicio fiscal de 2016.

Y a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se envió para estudio la iniciativa presentada por el diputado Jorge Luis Márquez Cázares, con proyecto de decreto que reforma el Artículo 3, fracción V de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Sonora.

El legislador explicó que la propuesta tiene por objeto desaparecer la obligatoriedad de los municipios de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley en cita, para que el procedimiento que ahí se desarrolla quede exclusivamente al marco normativo de la administración pública estatal, de manera que sea la Ley de Gobierno y Administración Municipal la que regule lo relativo a los procesos de entrega-recepción que llevan a cabo los ayuntamientos del Estado.

Como penúltimo punto del orden del día, el diputado José Ángel Rochín López presentó un posicionamiento sobre la necesidad de crear un reglamento interior de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.

Presentan iniciativa para motivar sobre la importancia de la donación de órganos

Hermosillo, Son. 14 de marzo de 2017.- La protección de familiares de los donadores de órganos, al otorgarles un estímulo educativo o beca a través de los servicios ya establecidos por el Gobierno del Estado, así como estimular en los ciudadanos la importancia de convertirse en donadores voluntarios y altruistas, son los objetivos del proyecto de decreto presentado en la sesión ordinaria de hoy.

El diputado Luis Gerardo Serrato Castell presentó dicha iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de las Leyes de Donación y Trasplantes de Órganos Humanos, y que Regula el Otorgamiento de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, propuesta que será estudiada por las comisiones de Salud y de Educación y Cultura.

Expuso que a raíz del fallecimiento de un amigo a principios de este año, su familia donó algunos de sus órganos porque así fue la voluntad de esa persona, con lo cual dio oportunidad a que otros seres tuvieran una vida, ya que la Secretaría de Salud calculó en 90 las personas beneficiadas por ese acto de generosidad.

En pláticas con la familia de Gabriel Domingo, agregó, la bancada del PAN se dio a la tarea de buscar una propuesta que quedara como un legado que honrara la vida de esta persona, y llegaron a la conclusión de que una forma sería dando vida y salud a muchas personas.

“Nuestro objetivo es proteger el legado familiar de los donadores, al otorgarse un estímulo educativo o beca a través de los servicios ya establecidos del Gobierno del Estado de Sonora. Atender a personas con pérdida de vida que decidieron convertirse en potenciales donadores de órganos, primero dejando asentada

su voluntad en algún documento oficial y, segundo, reiterándola a los familiares más cercanos”, expresó.

Promover la donación en persona con pérdida de vida es de vital importancia, ya que la mayoría de los trasplantes en el país provienen de este tipo de donadores, sostuvo, además de impulsar una nueva cultura ciudadana de convertirse en donadores de órganos, en coordinación con el Centro Estatal de Trasplantes de Órganos y el Instituto de Becas para el Estado de Sonora.

El diputado Jesús Epifanio Salido Pavlovich destacó la importancia de la donación de órganos y recordó la iniciativa que presentó tiempo atrás, la cual podría complementarse con la presentada este día para que sean dictaminadas juntas.

“Creo que es importante destacar el testimonio de esta familia para poder enseñar lo que puede hacer la donación de órganos, el regalar vida. El poder darle una beca a los hijos de un donante sin duda puede motivar todavía más a las familias a ver lo que se puede lograr”, exteriorizó.

Al inicio de la sesión ordinaria, la presidenta de la mesa directiva, Brenda Elizabeth Jaime Montoya, pidió a sus compañeros guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Mercedes Gámez de Villarreal, madre del diputado Javier Villarreal Gámez.

También se le hizo un reconocimiento público al diputado Moisés Gómez Reyna, quien entrega la coordinación del grupo parlamentario de Acción Nacional al diputado Luis Gerardo Serrato Castell, como consta en el escrito presentado en correspondencia, el cual signa el presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, con efectos a partir de este



miércoles 15 de marzo.

A nombre del grupo parlamentario del PAN, Serrato Castell agradeció la entrega, el profesionalismo, la capacidad y el liderazgo de Gómez Reyna durante la etapa que le tocó coordinar la bancada, reconocimiento que también hizo el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Jesús Epifanio Salido Pavlovich, quien le agradeció por el apoyo y la colaboración durante esta primera mitad de la LXI Legislatura.

“Trabajar contigo sin duda nos mostró el compromiso que tienes con nuestro Estado y el compromiso que tienes con esta Legislatura, y darle la bienvenida a Luis Serrato: decirte que esperamos de la misma manera tu colaboración y el apoyo en conjunto para poder salir adelante”, aseveró.

El coordinador del grupo parlamentario de Nueva Alianza, Fermín Trujillo Fuentes, destacó el profesionalismo del diputado Moisés Gómez Reyna y deseó que esa misma condición humana continúe con la coordinación de Serrato Castell, para que la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, así como el mismo Congreso funcionen de ser posible todavía mejor.

“Guardó silencio cuando tenía que guardar silencio y alzó la voz cuando tenía que alzarla, y eso para mí, un

maestro, es muy importante: cuando una persona calla cuando debe callar y habla cuando debe hablar”, expresó en referencia al hasta hoy coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional.

A los agradecimientos se sumó el diputado Juan José Lam Angulo, quien reconoció el apoyo del diputado Gómez Reyna y su respaldo en las iniciativas que ha presentado, además de darle la bienvenida al diputado Luis Gerardo Serrato Castell como nuevo coordinador.

El aún coordinador del grupo parlamentario del PAN dijo sentirse muy agradecido de haber tenido el honor de coordinar su bancada y por el gran trabajo que de manera conjunta llevó a cabo con con sus compañeros de fracción, con los coordinadores de los grupos parlamentarios del PRI y de Nueva Alianza, así como con las representaciones parlamentarias del PRD, de Morena y de Movimiento Ciudadano.

“Gracias a mis compañeros de la fracción de Nacional, muy agradecido con Luis Serrato, con quien hemos hecho un gran trabajo de coordinación, de comunicación y de diálogo, y seguramente ahora como miembro de la fracción tendremos un extraordinario liderazgo en la coordinación”, expresó el diputado Gómez Reyna.